Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 1027/2015

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA CANCELACION DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/15 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MÁSTILES

09 de octubre de 2015

VISTO: El Dictamen presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual solicita autorización para la cancelación del llamado CD Nº 11/15 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MÁSTILES en cumplimiento con el Art. 31 de la Ley 2051 que establece las causales de cancelación de una Licitación.

El Artículo 31º de la Ley 2051/03 que expresa: "… Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades..."

CONSIDERANDO: El art. 31 de la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la ley 4995/2013 de Educación Superior, y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º: Autorizar la Cancelación del Llamado a CD Nº 11/15 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MÁSTILES por los motivos expuestos en el Visto de la presente resolución.

Art. 2º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Dictamen de la U.O.C.

Visto el Memorándum N° 107/15 del Encargado de Consolidación de PAC, el Ing. Raúl Gómez donde remite las especificaciones técnicas para el llamado CD Nº 11/15 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MÁSTILES, conforme a las necesidades programadas para la realización de la Exposición Tecnológica y Científica, fijada para la fecha del 21 al 25/09/2015.

Que el comité de Evaluación de ofertas, conformada según resolución 611/15 del Decanato de la FPUNA, en virtud de las funciones encomendadas para el estudio y análisis de ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación para la CD Nº 11/15 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MÁSTILES" conforme al plan anual de contrataciones PAC N° 297.167, en la que recomienda la adjudicación del llamado a la empresa J.A. Artes de Josué Gómez, ratificada según Resolución de Adjudicación N° 892/2015, del Decanato de la FPUNA, con fecha 31/08/2015.

Que notificada a la empresa J.A. Artes de Josué Gómez, el día 01/09/2015 y vencido los plazos para la presentación de documentos, para la formalización de contratos según lo establecido en el art. 36 de la ley 2051/03.

Que los hechos acontecidos en la Universidad Nacional de Asunción, que originaron paros Académicos y Administrativos, los cuales obligaron que las actividades establecidas para el evento ETyC, se realizaran parcialmente.

Que, amparados en el Artículo 31º de la Ley 2051/03 que expresa: "Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o de continuarse con el procedimiento de contratación , se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna"; esta Unidad Operativa de Contratación, solicita la resolución de la Máxima Autoridad que apruebe la cancelación del llamado, salvo mejor parecer.

San Lorenzo, 05 de octubre de 2015

Téc. Delia Abreu
Encargada de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
1979
U.O.C.

TEL/FAX.: +595 21 5887000 - CC 1130 (Asunción) - 2111 (San Lorenzo)
http://www.pol.una.py